

Educación “superior” femenina en el México del siglo XIX

CRISTINA CÁRDENAS CASTILLO



Alvarado, María de Lourdes. *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*. México, UNAM, CESU, Plaza y Valdés Editores, 2004.

Este trabajo aborda el centro de una intersección de dos campos igualmente difíciles en tanto incipientes: el de la historia de la educación –cuyo estudio no llega a treinta años en nuestro país– y el de los estudios de género. En conjunto, ambas perspectivas propician la reflexión sobre las polémicas que conformaron las mentalidades favorables a la consolidación del pensamiento liberal en México.

Dos de las preguntas clave que guían el trabajo son: “¿Cuándo inició el proceso de transformación de la educación tradicional femenina?”, “¿Fueron las reformas educativas para las mujeres equiparables a las de los varones?” En síntesis, la autora se propone “precisar el inicio, las características y desarrollo del proceso de integración de ese género a la instrucción superior”. Para este fin, fue elegida una institución eje, la Escuela Secundaria para Niñas, que a lo largo de cinco jalones (1856, 1861, 1867, 1869 y 1878) acabó por convertirse en la Normal de Profesoras en febrero de 1890.

Así, el espacio temporal privilegiado del estudio es la segunda mitad del siglo XIX, pero lo desborda en tanto se ocupa meticulosamente de los antecedentes que permiten trazar el estado de las inquietudes desde los primeros años posteriores a la independencia y en tanto cierra el trabajo con el examen del panorama educativo que se abría para las mujeres del siglo XX. Respecto al ámbito geográfico, la unidad básica es la ciudad de México, pero es igualmente rebasado

por la puesta en relación con otras entidades de la república y con otros países, especialmente en la cuarta sección.

La primera sección sobresale por el esfuerzo de reconstruir las demandas educativas femeninas a partir del estudio de cinco publicaciones de la primera mitad del siglo XIX. Y el sólo hecho de que arranque con este acercamiento es ya un signo de la aguda comprensión que la autora logró sobre las razones de la gradual inclusión de la mujer en los proyectos educativos. No sólo los hombres al frente de los sucesivos gobiernos “fueron pensando” que sería conveniente que las mujeres se ilustraran para incorporarse al proyecto nacional; ellas mismas fueron madurando la “demanda” a la que finalmente respondieron los establecimientos liberales femeninos. El siguiente párrafo es un excelente ejemplo del grado de conciencia –y de rebeldía– de la minoría ilustrada femenina (ilustrada en tanto sabía leer y escribir y se expresó en los periódicos que analiza la autora) hacia 1807:

Contemple V. que nuestra educación se reduce a estar al lado de nuestras madres, cosiendo o cuando se nos cree aprovechadas, es porque sabemos disponer un puchero, poner la ropa, echar algún puntito curioso o bordar una camisa; sin que jamás se nos ponga en las manos otro libro que algunas novenas, entre las que preferimos la de S. Francisco de Paula, para no quedarnos sin casar.

La segunda sección reconstruye el primer intento gubernamental de crear una escuela oficial para señoritas, de carácter “superior” puesto que pretendía prolongar, por primera vez, la enseñanza elemental. La autora analiza las condiciones y los autores del surgimiento de esta propuesta y estudia los elementos que dificultaron su realización.

La tercera sección sigue los hitos de 1861, el periodo imperial, el regreso liberal de 1867 y desemboca

en la fundación efectiva de la primera escuela secundaria oficial para mujeres en 1869. Esta sección hace importantes aportaciones a la comprensión del positivismo que caracteriza el periodo.

La cuarta sección es la más específicamente “educativa”, pues está centrada en las características de la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino: su organización académica, el número y estatus social de las estudiantes y de sus profesores. También se analiza el entorno en el que funcionó y las reacciones de la sociedad respecto a su erección.

La quinta y última sección analiza el conjunto de factores académicos, económicos y sociales que explica la reconversión de la Escuela Secundaria en Escuela Normal de Profesoras.

El trabajo incluye tres apéndices en los cuales se reproduce el registro de profesoras tituladas en la Escuela Secundaria (1876-1899), el de la matrícula fe-

menina en la Escuela Nacional Preparatoria (1882-1900) y los Planes de Estudio vigentes entre 1878 y 1902.

El siguiente párrafo extraído de las conclusiones del trabajo es, en sí mismo, una invitación a la lectura del texto íntegro:

El siglo XIX tuvo, por tanto, gran importancia en el desarrollo educativo de las mujeres. Es cierto que continuó predominando el estereotipo esposa-madre-hija impuesto por la tradición, pero al mismo tiempo se fue entretejiendo un discurso renovador, alternativo, apoyado en instituciones educativas de diverso tipo y nivel que abrieron a las mexicanas nuevas perspectivas y les permitieron incorporarse a la vida productiva del país como docentes, escritoras, mecanógrafas, auxiliares de contabilidad, secretarías, telegrafistas, especialistas en obstetricia, enfermeras, médicas, odontólogas, farmacéuticas, químicas y alguna que otra abogada.